SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202600672

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Contratista:	MARIA OLGA MACEA BUELVAS		
Identificación:	1.143.115.512		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales.		
Nombre del Supervisor:	JAIME ALFARO DE CASTRO.		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para la ejecución de actividades de asesoría en actividades operativas y/o de gestión administrativa de la secretaría de desarrollo económico del departamento del atlántico en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.		
Plazo de Ejecución:	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600047	**Fecha de C.D.P.**	2026/01/02
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202600814	**Fecha del R.P.**	2026/01/15

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 60.000.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 60.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2026/01/15	2026/09/14		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO.
Relacionar Adiciones y/u Otro sí, si aplica.

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato).
Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (aaaa-mm-dd)	Hasta (aaaa-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*).

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 60.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 60.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 30.000.000
Valor por ejecutar		$ 30.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 7.500.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**4**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones especificas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
1. Asesorar a la Subsecretaria de Turismo en la revisión de las obras de infraestructura relacionadas con los proyectos turísticos para promover el mercadeo y promoción del Departamento como destino turistico a nivel nacional e internacional que se encuentren en ejecución.	La contratista implementó un cronograma de visitas técnicas in situ para emitir un diagnóstico preciso sobre el estado de avance de las infraestructuras turisticas en ejecución. Esta evaluación se complementó con la asistencia regular a los comités de obra, estableciendo un acompañamiento técnico y estratégico cercano a los contratistas, con el fin de impulsar la gestión y el desarrollo exitoso de dichos proyectos.
2. Coordinar junto con la Subsecretaria de Turismo las visitas a los diferentes proyectos turisticos del Departamento, y verificar el estado de la infraestructura de los mismos, así como hacer seguimiento y supervisión de las obras.	La contratista efectuó lo siguiente para esta obligación: • Recertificación de bandera azul en Salinas del Rey. • Reunión de seguimiento y control a los proyectos.
3. Elaborar, presentar y sustentar los informes de ingeniería técnicos que le sean solicitados por la Subsecretaria de Turismo y/o por la Secretaria de Desarrollo Económico.	La contratista participó en reuniones de seguimiento a los proyectos.
4. Preparar y verificar los análisis unitarios de presupuestos, de precios y de especificaciones técnicas de los proyectos de la Subsecretaria de Turismo y la Secretaria de Desarrollo Económico.	La contratista manifiesta que está en construcción del presupuesto definitivo del proyecto de Luriza.
5. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.	La profesional contratada asistió a una mesa de trabajo en el municipio de Repelón, con el objetivo de determinar la viabilidad de integrar esta jurisdicción al proyecto de rehabilitación y puesta en valor del Malecón de La Peña y Aguada de Pablo.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas.
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Jaime Alfaro de Castro, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales; información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*).

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9500569152	2026-02-27	$500.800
1	9502886298	2026-04-09	$9.300
1	9500590455	2026-02-27	$870.700
1	9502886318	2026-04-08	$16.100
2	9501688334	2026-03-26	$870.700
2	9502886331	2026-04-09	$15.800
3	9503167795	2026-04-17	$886.400
4	9503269632	2026-05-15	$886.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$4.056.200**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato).

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los veinte (20) días del mes de Mayo de 2026.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.357.353

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.143.115.512 de Barranquilla